

RIO GALLEGOS, 05 NOV 2007

VISTO:

La Nota N° 561/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA e Ing. Daniela FERRANTE realizarán una salida al Campo Experimental de Potrok Aike, con los alumnos de la cátedra Suelo-Planta-Animal pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 23 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura de seguros respectivos;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA e Ing. Daniela FERRANTE al campo Experimental de Potrok Aike, el día 23 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Enzo FASIOLI	29.9578.825	11/08/83
Lorenzo GALLARDO	31.198.547	10/09/84
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85
Silvia Marcela QUIROGA	28.809.473	12/10/77
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/86
Emiliano Juan Pablo LEIVA	32.721.996	21/05/87
Cristian HOFFMAN	25.625.683	26/01/76
María Eugenia VIVAR	18.819.437	13/01/81
Yanina SAAVEDRA	29.439.811	01/07/82
José Luis ESPINOZA	16.986.971	18/09/63

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

928



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

RECIBIDO
05 NOV 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG